

¿Qué hacer en caso de que usted o un compañero sufra un presunto accidente de trabajo?

Reportar inmediatamente a su jefe directo o quien haga sus veces .

- Reportar al jefe/ supervisor/ Docente.

Reportar al Dpto. de Gestión de Talento Humano. Tel: 3852266 Ext. 1197,1029, 1031;
talentohumano@mail.uniatlantico.edu.co,
henrymiranda@mail.uniatlantico.edu.co ,
tebarrios@dcc.uniatlantico.edu.co

Dirigirse a una clínica de la red Asistencia de la **ARL Positiva**.

Si el presunto accidente ocurre en comisión de trabajo en horas no laborales, o fuera de la ciudad en territorio colombiano solicitar información a la línea **018000941541** y suministrar toda la información solicitada y reportar al Dpto. Gestión de Talento Humano antes de las 48 horas siguientes.

Enviar a la brevedad posible al Departamento de Gestión del Talento Humano la certificación original de incapacidad temporal expedida por la clínica que brindó la atención inicial.

Asistir a todas las actividades de rehabilitación ordenadas por la ARL

